ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6302/2018

SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DEL ESTADO PARAGUAYO A FAVOR DE LA ANDE

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 28 de mayo de 2018

A LOS OFERENTES:

Señores:

Hemos recibido de unos potenciales oferentes, la siguiente consulta referente a la **Contratación Directa N° 6302/2018** de referencia, cuya respuesta damos a continuación:

CONSULTA N° 1

En el ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – NUMERAL 18, se establece: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: (.../...) Los oferentes deberán indicar los precios unitarios de los servicios indicados en la Lista de Precios, asimismo, estos precios deberán regirse conforme a los establecidos en la Ley N° 1307/1987 "Del Arancel del Notario Público".* Se consulta si serán aceptados descuentos o si los mismos serían considerados incumplimientos a lo establecido en el numeral 18 transcripto precedentemente.

RESPUESTA N° 1

Favor remitirse a lo establecido en el ultimo párrafo del numeral 18 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), de la Carta de Invitación Estándar, es decir: Los oferentes deberán indicar los precios unitarios de los servicios indicados en la Lista de Precios, asimismo, estos precios deberán regirse conforme a los establecidos en la Ley N° 1307/1987 "Del Arancel del Notario Público".

Atentamente,

Ing. Carlos M. Jiménez
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe